Itauguá, 16 de Noviembre de 2020.

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

En relación al llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2020 para la "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores OTIS – Contrato Abierto - Plurianual" Para el Hospital Nacional de Itauguá – Ministerio de salud Pública y Bienestar Social - ID N° 387.131, me dirijo a Usted a los efectos de presentar las justificaciones para realizar el llamado por Contrato Abierto.-

Considerando la naturaleza de los bienes incluidos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores OTIS, es impredecible en qué momento un repuesto, parte o funcionamiento presentará fallas, por lo que resulta imposible establecer con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios que se requerirán en un plazo determinado. Así mismo la modalidad del contrato abierto genera más contingencia ante demandas emergentes, con la posibilidad para dotar a las instalaciones de materiales e insumos y satisfacer su funcionalidad.-

Por lo expuesto, se hace necesaria e imperativa la planificación y ejecución de la contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores OTIS con la modalidad de Contrato Abierto, a los efectos de satisfacer las demandas emergentes y garantizar la operatividad optima con impacto inmediato en los procedimientos del Hospital Nacional, siendo este el método para satisfacer con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.-

En espera que la presente sirva suficientemente para justificar el procedimiento adoptado, hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · M.S.P. · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Rossana Karina Cáceres
Directora de Administrativa
Hospital Nacional